

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 MAY 2023

VISTO: la gestión promovida por la Gerontóloga Lic. Silvina Fernández Verstegen, integrante de la CEO de Ginkgo Darle Vida a los Años;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Ministerial el “II Congreso Internacional de Gerontología”, bajo el lema “Transformando la atención de las personas mayores y su entorno”, a llevarse a cabo el 11 y 12 de mayo de 2023, en el Hotel Cottage Carrasco, Departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que se trata de un evento académico y multidisciplinario orientado hacia la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y su entorno, a través de la formación humanizada y personalizada de los diversos actores de la salud;

II) que el referido congreso tiene como objetivo brindar e intercambiar información, herramientas y espacios de reflexión;

III) que en virtud de la relevancia del tema la Dirección General de la Salud informa favorablemente al respecto por lo que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Declárase de Interés Ministerial el “II Congreso Internacional de Gerontología”, bajo el lema “Transformando la atención de las personas mayores y su entorno”, a llevarse a cabo el 11 y 12 de mayo de 2023, en el Hotel Cottage Carrasco, Departamento de Montevideo, organizado por la institución Ginkgo Darle Vida a los Años.
- 2º) Comuníquese. Cumplido, archívese.

Ord. N° 1087.-
Ref. N° 001-1-1966-2023
VF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
archivado en el Dpto. de
Acuerdos y Resoluciones

Sergio Techeira
Dpto. de Acuerdos y Resoluciones
M.S.P.


Dra. KARINA RANDO
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA